



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO Nº 127/DF/SGPA/UARRN/DSFS/6346/2017 BITÁCORA: 07/DK-0146/11/17

SEMARNA) Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 21 de Noviembre de 2017 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la DESPACHADO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

2 1 NOV 2017

CHIAPAS

MARIANO GARCIA GOMEZ

DELEGACION **FEDERAL**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Noviembre de 2017, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado "BODEGA DE MADERAS SAN JUAN" con giro de Carbonera (Transformación de madera a carbón vegetal), resuelto con el oficio Nº SGPA/UARRN/0245/2006 de fecha 31 de Enero de 2006, que cuenta con el código de identificación T-07-094-GAG-001 ubicado en DOMICILIO CONOCIDO COMUNIDAD NUEVO SAN JUAN C.P. S/N Teopisca Chiapas conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
7	1087	1093	18065298	18065304
7	1094	1100	18065305	18065311

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACION FEDERAL

AMADO RÍOS VALDEZ

CHIAPAS

c.e.p. C. Jorge Constantino Kanter.- Delegado Federal de la PROFEPA en Chiapas.- Ciudad VALIDAÇIÓN # 000 Para seguimiento indicar bitácora 07/DK-0146/11/17

ARVICECGICASLIASO/MAYAO

